

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 26 de mayo de 2020
Ref: Explotación 12/2020/MH

Asunto: Actualización de los puertos y aeropuertos de entrada de pasajeros con origen fuera del territorio nacional

Muy Srs. nuestros:

Como continuación de nuestra circular [Explotación 9/2020/MH](#), en la que les informábamos de los puertos y aeropuertos establecidos como puntos de acceso a España para cualquier pasajero con origen fuera del territorio nacional, se han publicado en el BOE las órdenes [SND441/2020](#) y [TMA444/2020](#) que amplían la vigencia de estas restricciones hasta el fin del estado de alarma e incluyen dos puertos adicionales (Alicante y Santander) a la lista de puertos de acceso a España.

En resumen, únicamente se podrán utilizar los siguientes puertos y aeropuertos para la entrada de pasajeros en territorio nacional:

- **Puertos:** Alicante, Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Tenerife, Valencia y Vigo.
- **Aeropuertos:** Adolfo Suarez Madrid-Barajas, Alicante-Elche, Fuerteventura, Gran Canaria, Ibiza, Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Lanzarote-César Manrique, Málaga-Costa del Sol, Menorca, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Sur y Valencia.

Les recordamos que la restricción incluida en estas órdenes **no es de aplicación a los conductores de cabezas tractoras de mercancía rodada que viajen en buques que de pasaje o carga rodada que presten servicios de línea regular.**

Muy atentamente

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----